

## PRÓLOGO

### ANIVERSARIO DE LA REVISTA *REPÚBLICA Y DERECHO*

**E**n el marco de una fecha profundamente significativa para nuestra comunidad académica, la publicación del Volumen 10 de la Revista *República y Derecho* (RYD) coincide con la conmemoración de los 40 años de la Facultad de Derecho de nuestra Facultad. Esta doble celebración nos invita no sólo a recordar el camino recorrido, sino también a reflexionar sobre el sentido y la proyección de la labor académica, científica y formativa que ha caracterizado a nuestra institución a lo largo de estas cuatro décadas.

Desde su creación, la Facultad de Derecho se ha consolidado como un pilar fundamental en la formación de profesionales comprometidos con la sociedad, en el ámbito de la abogacía y también en nuevas áreas de formación técnica que responden a las demandas contemporáneas. Durante estos 40 años, ha sostenido con firmeza su vocación de excelencia, contribuyendo de manera decisiva al desarrollo del conocimiento jurídico y al fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Los orígenes de la Facultad, tal como se evocan en el valioso testimonio del Dr. Luis Enrique Abbiati que acompaña este volumen, estuvieron marcados por desafíos significativos. Las limitaciones materiales y las dificultades estructurales no impidieron, sin embargo, que la comunidad académica perseverara en su propósito fundacional. Desde los primeros espacios de funcionamiento –en instalaciones adaptadas, aunque no siempre adecuadas para la actividad universitaria– hasta la concreción, en el año 2001, de un edificio propio en el campus universitario, la historia de la Facultad es también la historia de una voluntad colectiva orientada a sostener y proyectar la educación jurídica.

Pero la identidad de la Facultad trasciende su dimensión edilicia. En sus aulas se han formado generaciones de estudiantes que hoy ocupan lugares de relevancia en la vida institucional, política y jurídica, a nivel provincial, nacional e internacional. Asimismo, su cuerpo docente ha logrado proyectar su influencia

más allá de las fronteras, constituyéndose en referencia en diversos campos del saber jurídico. Cerca de 3.000 egresados dan cuenta de una trayectoria que ha sabido conjugar formación académica, compromiso ético y vocación de servicio.

En este contexto institucional, la revista *República y Derecho* adquiere un significado particular. A lo largo de sus diez años de existencia, la revista RYD se ha consolidado como un espacio de producción, difusión y debate del conocimiento jurídico, alcanzando estándares de calidad que le han permitido su indexación e inclusión en bases de datos de alcance internacional. Este logro refleja el rigor científico de sus contenidos y también el compromiso sostenido con la investigación y el pensamiento crítico.

La RYD ha sido, desde sus inicios, un ámbito abierto al intercambio de ideas, en el que han participado destacados especialistas del Derecho, contribuyendo al enriquecimiento del debate jurídico contemporáneo. Su crecimiento progresivo y su inserción en circuitos científicos y académicos de relevancia global, son el resultado de un trabajo colectivo que involucra tanto a su directora, como a editores, autores y evaluadores, cuya dedicación ha sido esencial para garantizar la calidad y la continuidad de la publicación.

Este décimo volumen constituye, así, una instancia de celebración y también una oportunidad para renovar el compromiso con los valores que han guiado a la Facultad y a su revista: la excelencia académica, la rigurosidad científica, la innovación y el compromiso social.

Que este aniversario conjunto sea, entonces, un recordatorio de lo que es posible alcanzar mediante el esfuerzo compartido, y una invitación a continuar fortaleciendo los espacios de reflexión y producción jurídica que contribuyen al desarrollo de nuestra comunidad.

A todos quienes han sido y son parte de esta historia, nuestro más sincero reconocimiento.

DR. FERNANDO PÉREZ LASALA

Decano Facultad de Derecho UNCUYO